

**EL AYUNTAMIENTO PREOCUPADO POR LAS
CONTINUAS RESTRICCIONES QUE PADECE EL
SERVICIO DE CATAMARÁN DE ROTA**

El Equipo de Gobierno cree que se está causando graves perjuicios a los usuarios y mostrará su malestar ante el Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz para que solucione el problema

La primera teniente de Alcalde y portavoz del Equipo de Gobierno (RRUU y PP), María Eva Corrales ha informado de un comunicado abordado en Junta de Gobierno Local y remitido por el Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz, en el que se informa de las nuevas restricciones que va a padecer en este mes de agosto, la línea marítima B-065 Cádiz-Rota.

En dicho escrito se argumenta que las suspensiones del servicio de catamarán programadas para este mes se deben a las restricciones a la navegación en la entrada al puerto deportivo de Rota, impuestas por Capitanía Marítima ante la falta de calado. No obstante, la Junta de Gobierno Local ha decidido mostrar la preocupación y malestar del Ayuntamiento por las continuas restricciones que vienen padeciendo este servicio desde hace años.

Según ha explicado la portavoz municipal, el Equipo de Gobierno está convencido de que todas estas restricciones están causando graves perjuicios a los usuarios del catamarán, de ahí que vaya a instar al Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz para que tome las medidas pertinentes y solucione el problema.

El Consorcio explica que los usuarios podrán informarse de los servicios suprimidos en su web (www.cmtbc.es), en el Centro de Atención al Usuario (tlf.: 902 45 05 50), en la terminal marítima y en los paneles informativos de ésta.

Rota, 4 de Agosto de 2010

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es